

# **Coordinación interinstitucional reafirma compromiso y vigilancia con los recursos marinos: atienden denuncia ciudadana en Panamá Oeste**



En una operación conjunta, personal del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), sede central y las regionales de Panamá Oeste y Metropolitana, en coordinación con la Autoridad Marítima de Panamá (AMP), el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN) y la Unidad Táctica de Operaciones Antidrogas (UTOA) de la Policía Nacional, realizaron un recorrido de verificación en tres puntos estratégicos, en atención a una denuncia sobre la presencia de una mancha en aguas marinas del Golfo de Panamá.

En esta jornada de inspección, realizada por vía marítima y aérea, se atendieron tres puntos de la provincia de Panamá Oeste, siendo el primero, un área cercana al Puerto de Vacamonte, allí no se evidenciaron manchas ni irregularidades ni indicios de contaminación.

Por otra parte, en un segundo punto, no se detectaron manchas ni rastros de contaminación en la superficie marina.

Para la verificación de la denuncia, estas inspecciones se realizaron vía marítima y con sobrevuelos por el Servicio Nacional Aeronaval y con dron del equipo técnico de la Dirección Nacional de Verificación al Desempeño Ambiental (DIVEDA), constatando la ausencia de anomalías.

Mientras que, en el tercer lugar del recorrido, cercano a Puerto Caimito se identificó la presencia de un producto flotante en la superficie del agua, donde personal técnico de la AMP procedió a la toma de muestras para su análisis en laboratorio, a fin de determinar la naturaleza de la sustancia. Como medida preventiva, se aplicó un dispersante para hidrocarburos en el área afectada. Adicionalmente, la AMP implementó herramientas de biorremediación para la limpieza del vertido identificado en el sitio. Cabe resaltar que no se observaron embarcaciones en las inmediaciones durante la inspección.

MiAMBIENTE, la AMP y la Aeronaval reiteran su compromiso con la comunidad en dar respuesta inmediata ante cualquier amenaza contra el ambiente, especialmente los entornos marinos. Además, reafirman que continuarán con las investigaciones correspondientes para determinar las causas que

originaron la denuncia.

De igual manera, se implementará operativo de fiscalización en los puertos de la zona, con el propósito de verificar el cumplimiento de la norma y asegurar que las actividades que requieran, cuenten con las herramientas correctas de gestión ambiental.





